

PROGRAMA DE GOBIERNO

GOBIERNO DEPARTAMENTAL CABILDO ABIERTO 2020/2025

A) Encuadramiento legal actual

I) Dirección General

- Evaluación durante la gestión de la conveniencia de su mantenimiento y en caso positivo, la opción más funcional en cuanto a dependencia:

- Intendente
- Secretaria General

II) Tránsito, Transporte y Terminal de ómnibus

- Se educará a los ciudadanos para que conozcan sus derechos y deberes, así como también los roles que cumplen determinados organismos y promover la vigilancia.
- Desarrollar ciclo vías, integrado a la promoción del deporte y bienestar social.
- Acciones punitivas: particularmente del exceso de velocidad y los ruidos molestos.

III) Arquitectura

- Continuar la política de regularización de tierras municipales.

- Cartera de bienes inmuebles:

- a) Optimizar los que son propiedad del Estado
- b) Incrementar su potencial mediante compra y/o permutas con otros organismos del Estado.
- c) realojo de zonas inundables.
- d) Impulsar regularización de asentamientos irregulares en coordinación con el MVOTMA.
- e) Enfocar la problemática de la importante área dente de la zona urbana perteneciente a AFE, que bloquea el desarrollo urbanístico de la ciudad.

IV) Desarrollo productivo e industrial

- Impulsar condiciones que generen fuentes de trabajo genuino.
- Empresas unipersonales, las pequeñas y medianas:
 - Flexibilizar las exigencias burocráticas
 - Tratamiento impositivo diferencial
- Definir y crear las condiciones físicas para el funcionamiento de ferias y depósito de la producción agropecuaria y minera.

El gobierno Departamental será el articulador y gestionará nuevos emprendimientos así como continuará con los ya existentes.

Se trabajará fuertemente en el desarrollo de las empresas con el objetivo de crear más y mejores empleos, reducir la pobreza y abordar

la marginación quienes son especialmente vulnerables a los déficit más graves en materia de trabajo decente en la economía.

Es de suma importancia el crecimiento económico del departamento para transformarlo en desarrollo social, en el marco de una sociedad en crecimiento y con calidad de vida para todos los ciudadanos.

Trabajaremos en línea con el partido para implementar políticas de frontera, no comprometemos a generar las condiciones necesarias para el normal funcionamiento de las pequeñas y/o medianas empresas en zonas de frontera.

Seremos promotores de la inversión, gestionando activamente con otras instituciones recursos para el desarrollo del departamento.

Se trabajará fuertemente en el desarrollo de las empresas con el objetivo de crear más y mejores empleos, reducir la pobreza y abordar la marginalización de quienes son especialmente vulnerables a los déficit más graves en materia de trabajo decente en la economía. Es de suma importancia el crecimiento económico del departamento para transformarlo en desarrollo social en el marco de una sociedad en crecimiento y con calidad de vida para todos los ciudadanos.

V) Cultura deportes y turismo

- Impulsar la creación de la casa del estudiante en Salto.
- Promover y coordinar con ANEP carreras técnicas que se puedan desarrollar y culminar en el departamento.
- Flexibilizar las condiciones de traslado de estudiantes provenientes

de zonas rurales.

Deporte lo consideramos una actividad física esencial para el desarrollo social principalmente de niños, jóvenes y adultos mayores, contribuyendo al esparcimiento, a estilos de vida saludables a la competencia y al desarrollo profesional.

Continuar apoyando las competencias con arraigo en el medio como lo son el ciclismo (las 500 millas del Norte) y demás competencias deportivas que incluyan al departamento.

Turismo

- Conjunción con otros departamentos fronterizos o que tengan similitudes con el nuestro y crear un corredor turístico.
- Realizar convenios con el Ministerio de Turismo para que todo el departamento de Artigas esté comprendido en las diferentes promociones que hace esa cartera(tanto en el exterior como para el turismo interno).
- Atender diferentes planteos de particulares con inquietudes e iniciativas turísticas.
- Termas: continuar con las gestiones realizadas e impulsar la definitiva instalación de las mismas.
- Crear una oficina dentro de la Intendencia que atienda las solicitudes, iniciativas y proyectos que presenten los particulares y canalizarlos a través de las diferentes Instituciones.
- Continuaremos impulsando el desarrollo turístico aprovechando las características y fortalezas de nuestro departamento

valorizando al máximo sus recursos naturales, (piedras, aguas termales, fiestas populares como el carnaval entre otras).

VI) Hacienda

I) Presupuesto: se confeccionará un presupuesto de acuerdo a estudios técnicos, a las necesidades del departamento, el que deberá ser equilibrado y sustentable.

II) Mantener estrictamente al día los sueldos, convenios, seguro de salud, y demás obligaciones con proveedores.

La plantilla de funcionarios debe mantenerse de acuerdo a las necesidades existentes, sin que lleguen a perturbar la realización de obras.

III) Manejo del erario con total responsabilidad y transparencia (pagos, contrataciones, licitaciones, viáticos y todo lo que signifique erogaciones para la Intendencia)

IV) Desarrollo Social

Salud: se promoverá la instalación de policlínicas en lugares que ~~no~~ se necesiten.

Trabajar fuertemente en medicina preventiva conjuntamente con otras instituciones.

Se promoverá la atención de la salud mental y las adicciones.

Se trabajará fuertemente en la generación de condiciones para la igualdad de oportunidades en el acceso a los derechos básicos como la salud, la educación, seguridad, cultura vivienda y trabajo.

VI) Salubridad e Higiene

Trabajar mancomunadamente con Asse y la Dirección Departamental de Salud.

Ser nexo entre las diferentes Instituciones tales como Mides, Ministerio del Interior , Poder Judicial e Intendencia para atender las necesidades y posible instalación de una casa para las mujeres y sus hijos víctimas de violencia doméstica.

VII) Obras

- Mantener y continuar con la obra de infraestructura urbana y rural.
- Iniciar proceso de bituminización en caminos vecinales.
- Cumplir con los convenios existentes de caminería rural.

Funcionarios

- Coordinación con centros de Salud Pública y Privada en forma permanente y en particular en situaciones críticas como epidemias, inundaciones, catástrofes, etc)
- Apoyo en situaciones críticas mediante transporte, alojamiento, personal, alimentación, etc.

Carnaval

Apoyar y mantener su vigencia y crecimiento y que sea un sello distintivo del departamento

Consideraciones varias

El gobierno tendrá presencia máxima por propia iniciativa en todo lo que afecte al Departamento aunque no esté expresamente estatuido en sus cometidos

Puente Internacional Bella Unión Monte Casero.

No se trata de una mera unión física entre dos ciudades de dos países diferentes, sino que tiene una trascendencia geopolítica que dinamiza procesos comerciales, industriales, productivos, turísticos etc, favoreciendo positivamente en la población y en la sanidad económica del Departamento y la República.

Dr. Elena Franco

- Coordinación con centros de Salud Pública y Privada en forma permanente y en particular en situaciones críticas como epidemias, inundaciones, catástrofes, etc)
- Apoyo en situaciones críticas mediante transporte, alojamiento, personal, alimentación, etc.

Carnaval

Apoyar y mantener su vigencia y crecimiento y que sea un sello distintivo del departamento

Consideraciones varias

El gobierno tendrá presencia máxima por propia iniciativa en todo lo que afecte al Departamento aunque no esté expresamente estatuido en sus cometidos

Puente Internacional Bella Unión Monte Casero.

No se trata de una mera unión física entre dos ciudades de dos países diferentes, sino que tiene una trascendencia geopolítica que dinamiza procesos comerciales, industriales, productivos, turísticos etc, favoreciendo positivamente en la población y en la sanidad económica del Departamento y la República.

Dr. Rosa Franco

- revisión*
- ~~Cumplir con~~ el estatuto del funcionario, condiciones de ingresos, derecho al ascenso mediante pruebas de idoneidad y de acuerdo a la norma.
 - Fijar un sistema de calificaciones.
 - Contratación y presupuestación cuando corresponda.
 - Los sueldos deben corresponder a la tarea que realizan y dentro de su escalafón.

-Objetivos complementarios

Seguridad

- Seguridad, coordinar acciones con el Ministerio del Interior.
- Estimular la colocación por parte de los vecinos cámaras ciudadanas para la prevención del delito y establecer una exención en el pago de contribución inmobiliaria.
- Vigilancia de los espacios públicos.

Vivienda

- Coordinar con el MVOTMA y MEVIR para el impulso de la construcción de viviendas
- Promover la mano de obra benévola con políticas exclusivas .
- Apoyar y promover las Cooperativas Sociales.

Salud

Rutas Nacionales, solicitar y exigir a las autoridades que las mismas se encuentren en buen estado de circulación.

-Apoyo a todas las instituciones del departamento como Centro Comercial, Asociación de Cultivadores de Arroz, Asociación Agropecuaria y demás agencias y promotores yempresarios.

En síntesis: Continuar y apoyar todo lo que esté bien y acentuar el esfuerzo en los aspectos señalados.